



5 de junio de 2019

(19-3883)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

CUBA: RESOLUCIÓN NO. 152 "PROCEDIMIENTO PARA LA REMUNERACION
A INVENTORES, AUTORES Y OBTENTORES"

Miembro que presenta la notificación	CUBA
---	------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Resolución No. 152 "PROCEDIMIENTO PARA LA REMUNERACION A INVENTORES, AUTORES Y OBTENTORES"
Materia	Patentes (incluida la protección de especies vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico	https://members.wto.org/crnattachments/2019/IP/CUB/19_3077_00_s.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Establece el procedimiento para la participación de los autores, inventores y obtentores de los beneficios que obtenga la entidad, por la explotación de una creación obtenida en el marco de una relación jurídico-laboral o de prestación de servicios y que haya derivado en una patente o registro concedido, se encuentre vigente en el territorio de explotación y se deriven beneficios económicos.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Español
Entrada en vigor	10 de agosto de 2018
Otra fecha	Adopción: 29 de junio de 2018

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	23 de mayo de 2019
Otra información	https://www.gacetaoficial.gob.cu/pdf/GOC-2018-EX40.pdf.rar
Organismo o autoridad responsable	Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) www.ocpi.cu email: ocpi@ocpi.cu